

# Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Diciembre



## Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

**GDR de Guadix**

Fuente:

**Observatorio Argos**

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo  
de la Junta de Andalucía

2020





## Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de diciembre de 2020.<sup>1</sup>

---

**IMPORTANTE:** La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de enero de 2021. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.



## Informe de diciembre 2020

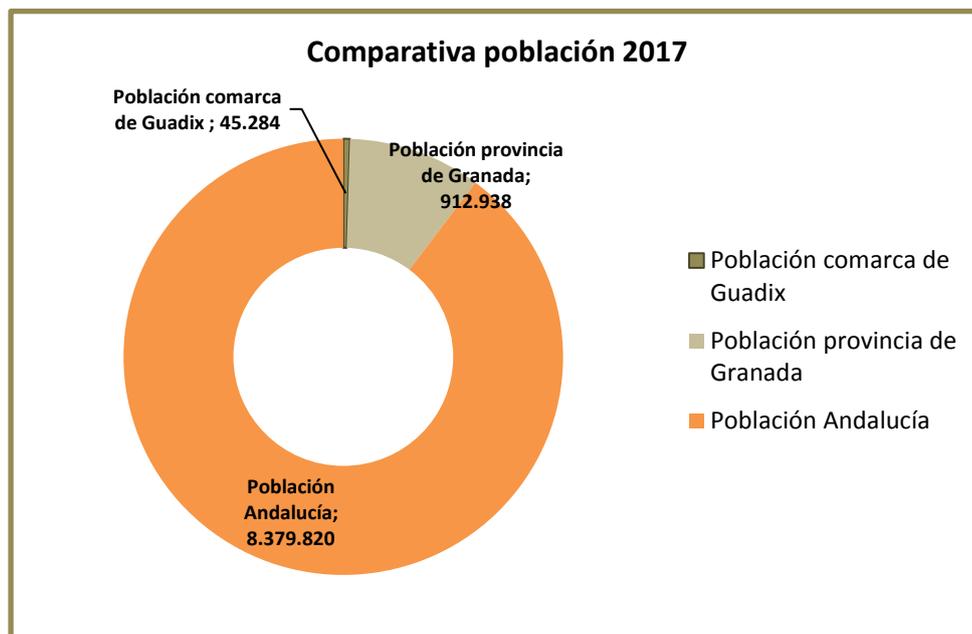
### 1. TERRITORIO

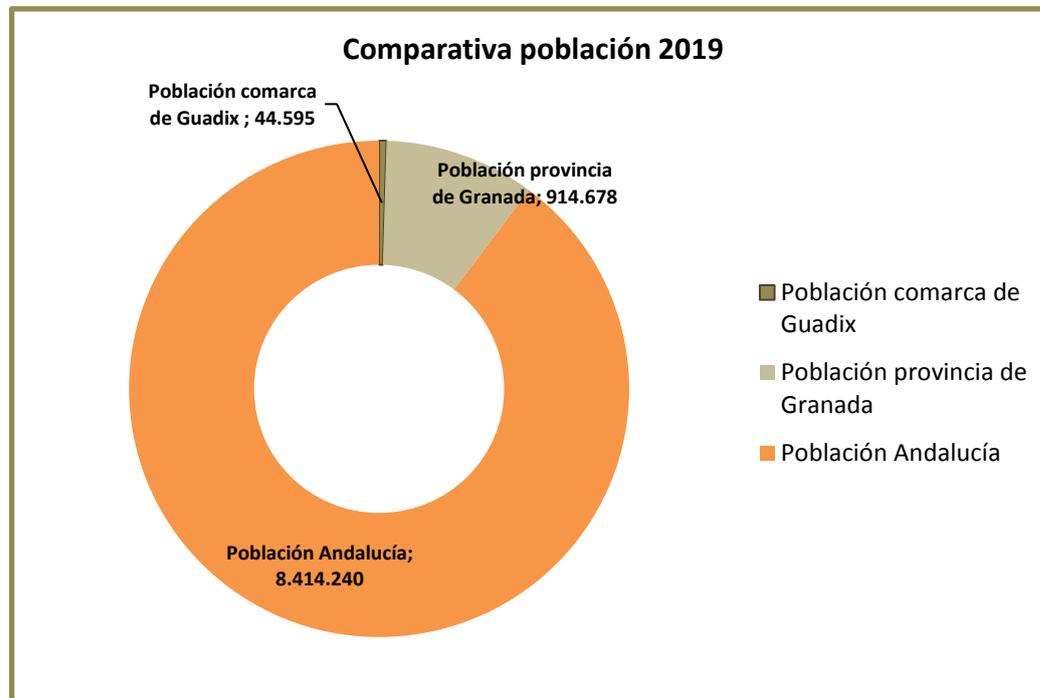
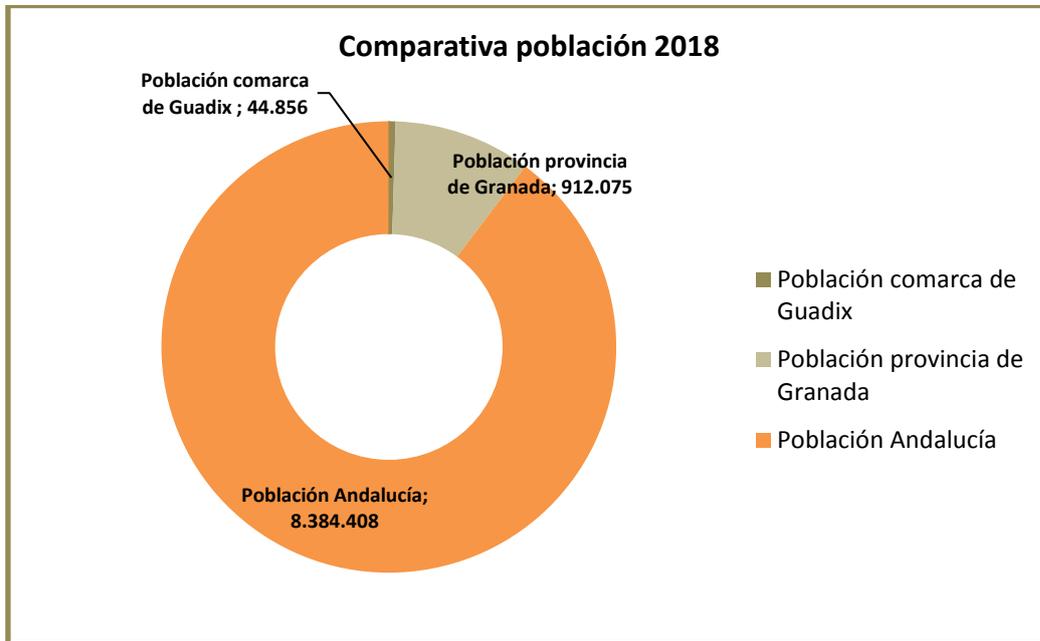
Extensión comarca en km <sup>2</sup>	2.039,60 km <sup>2</sup>
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2019	44.595
Densidad media de población	21,86 hab/km <sup>2</sup>

### 2. POBLACIÓN

#### Población

	Total población 2016	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019	Variación 2019	
Comarca	45.575	45.284	44.856	44.595	-0,58	(-261 personas)
Provincia	915.392	912.938	912.075	914.678	0,29	(+ 2.603 personas)
Andalucía	8.388.107	8.379.820	8.384.408	8.414.240	0,36	(+ 29.832 personas)



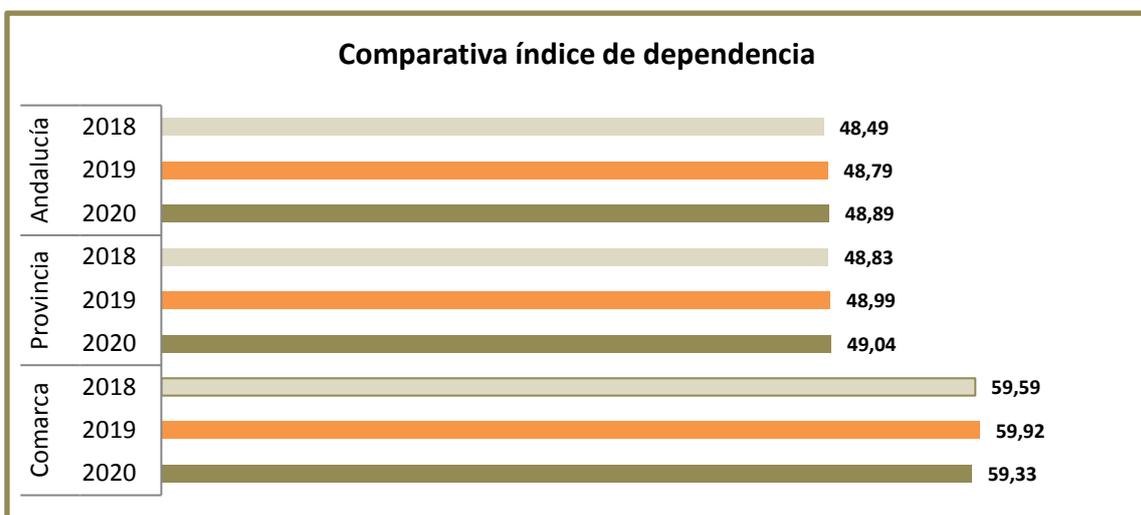
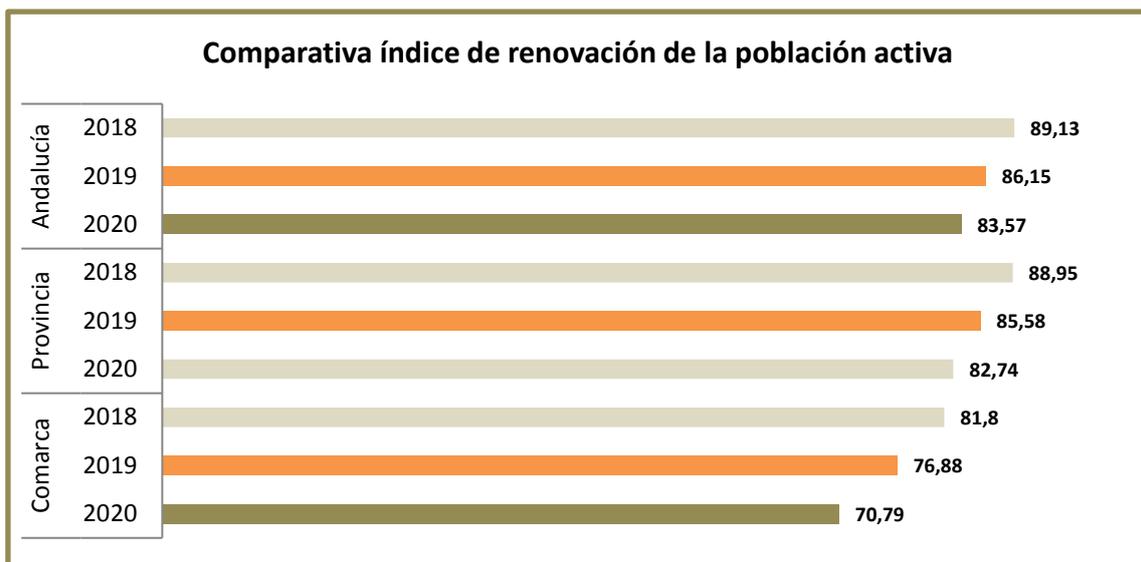
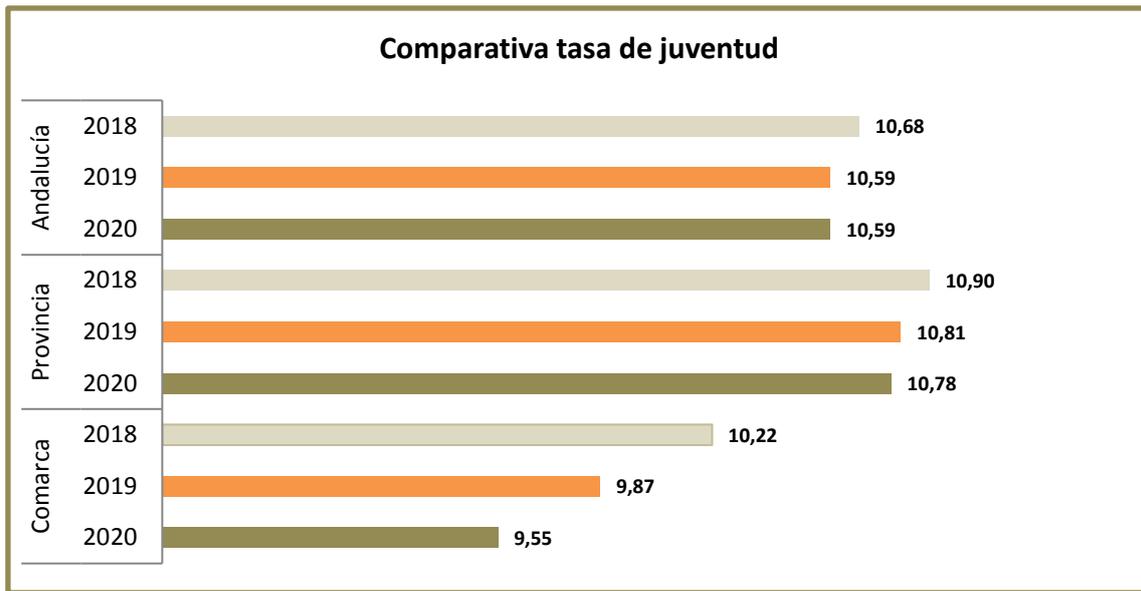




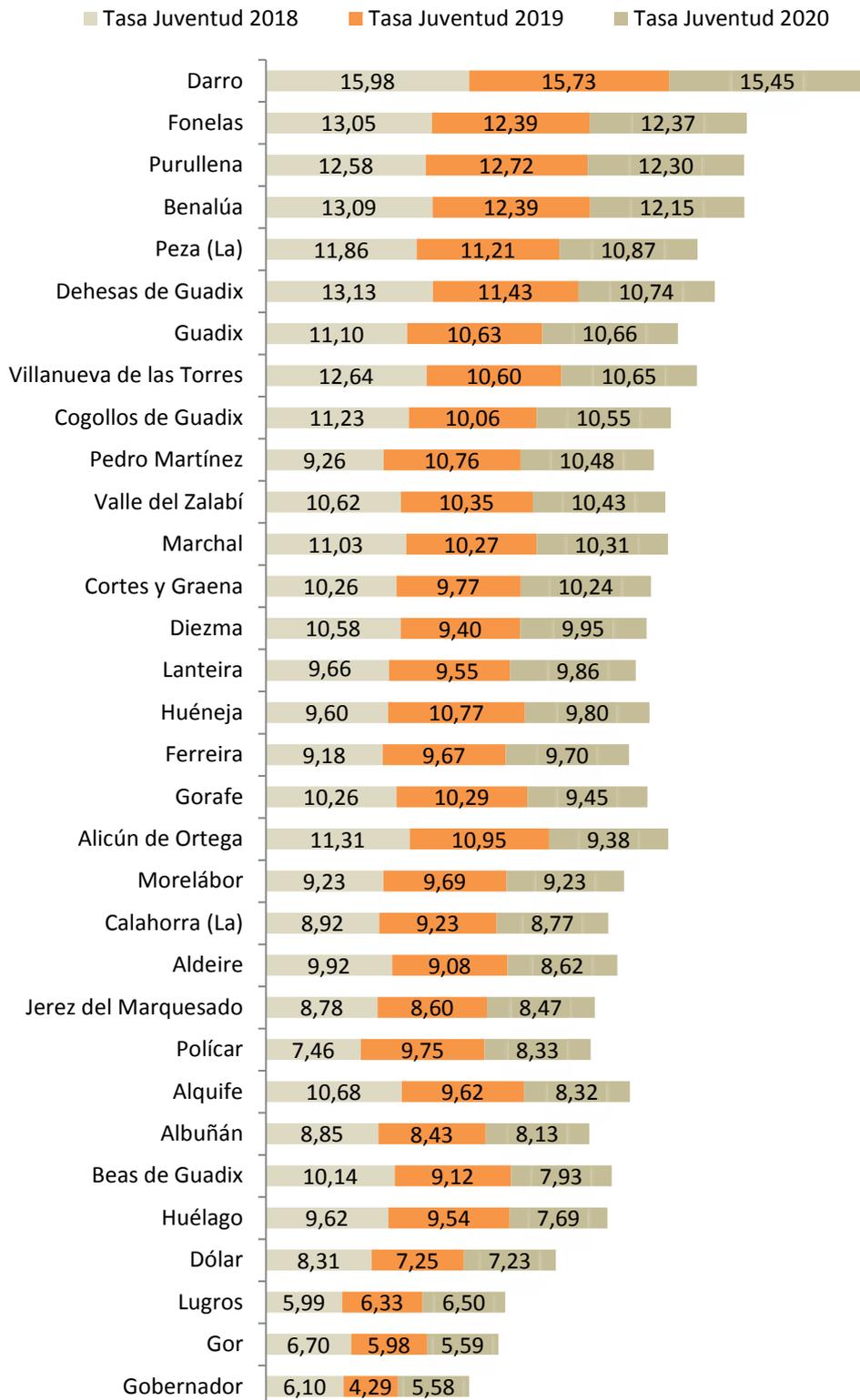
	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019
Albuñán	423	430	420	421	418	415	406
Aldeire	653	644	631	639	635	628	615
Alicún de Ortega	506	529	523	511	495	475	480
Alquife	733	701	718	703	665	624	601
Beas de Guadix	366	364	363	354	345	340	329
Benalúa	3.301	3.296	3.298	3.277	3.286	3.285	3.318
Cogollos de Guadix	689	664	718	674	659	656	673
Cortes y Graena	1.026	1.023	1.043	1.020	994	993	996
Darro	1.444	1.501	1.545	1.557	1.571	1.583	1.599
Dehesas de Guadix	458	453	454	426	419	420	419
Diezma	776	766	780	785	775	755	764
Dólar	612	619	621	631	638	621	622
Ferreira	344	326	314	303	305	300	299
Fonelas	1.051	1.050	1.054	1.016	996	993	978
Gobernador	326	304	298	262	246	233	233
Gor	830	797	777	767	746	736	733
Gorafe	445	415	420	405	390	379	381
Guadix	18.884	18.898	18.928	18.796	18.799	18.718	18.422
Huélago	432	438	430	406	395	388	403
Huéneja	1.193	1.193	1.168	1.156	1.156	1.151	1.184
Jerez del Marquesado	1.038	1.027	1.021	1.009	1.002	977	968
Calahorra (La)	754	748	719	700	673	661	673
Lanteira	545	526	546	552	559	576	588
Lugros	333	328	320	327	334	332	323
Marchal	427	428	427	424	417	409	417
Pedro Martínez	1.218	1.182	1.150	1.150	1.166	1.134	1.107
Peza (La)	1.283	1.263	1.250	1.241	1.214	1.177	1.178
Polícar	225	234	235	234	228	236	276
Purullena	2.453	2.429	2.399	2.356	2.329	2.312	2.293
Villanueva de las Torres	695	677	661	2163	633	585	582
Valle del Zalabí	2.259	2.274	2.229	650	2.146	2.145	2.128
Morelábor	736	685	693	660	650	619	607
<b>COMARCA</b>	<b>46.458</b>	<b>46.212</b>	<b>46.153</b>	<b>45.575</b>	<b>45.284</b>	<b>44.856</b>	<b>44.595</b>



### Tasas demográficas

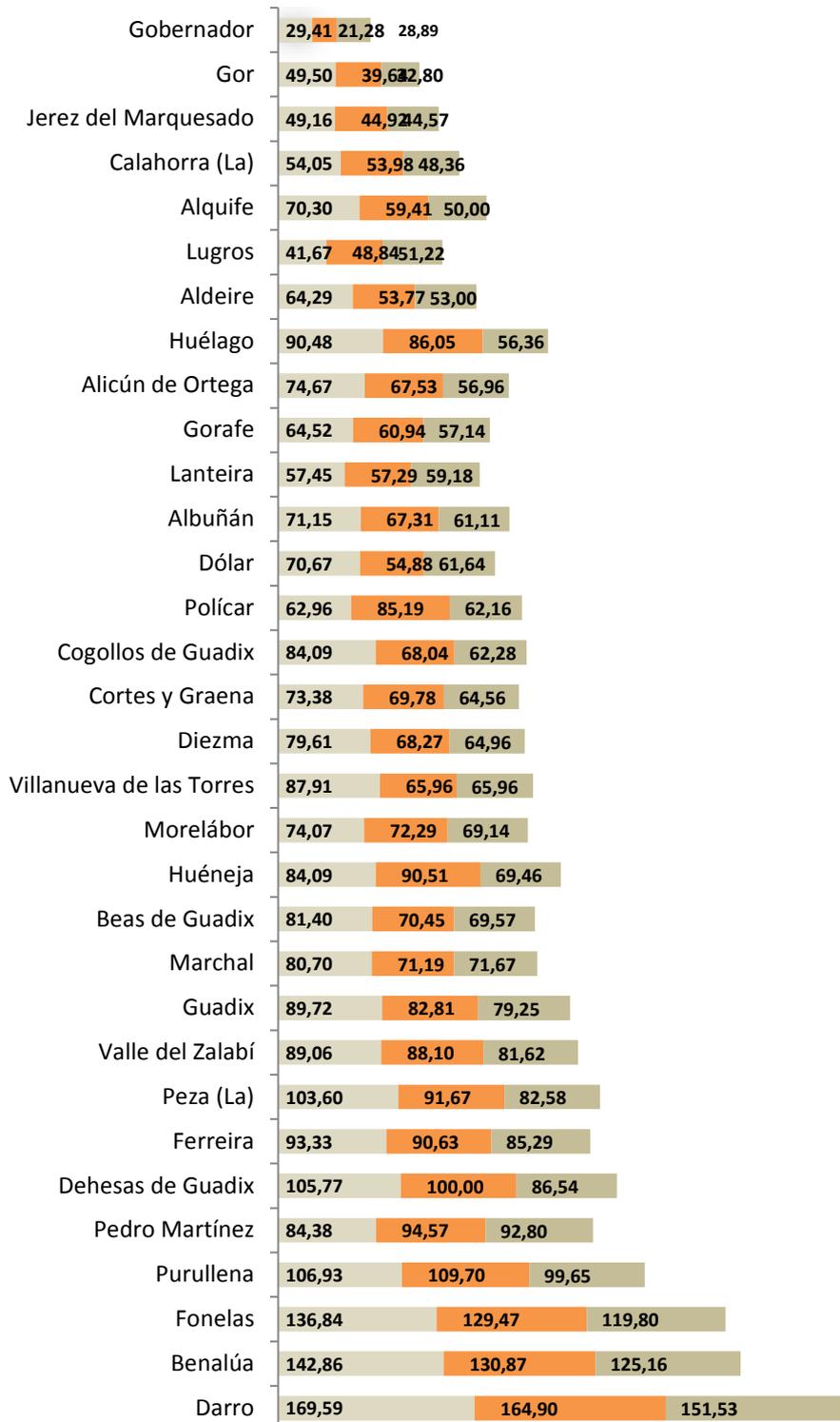


## Tasa de juventud 2020



### Indice renovación población activa 2020

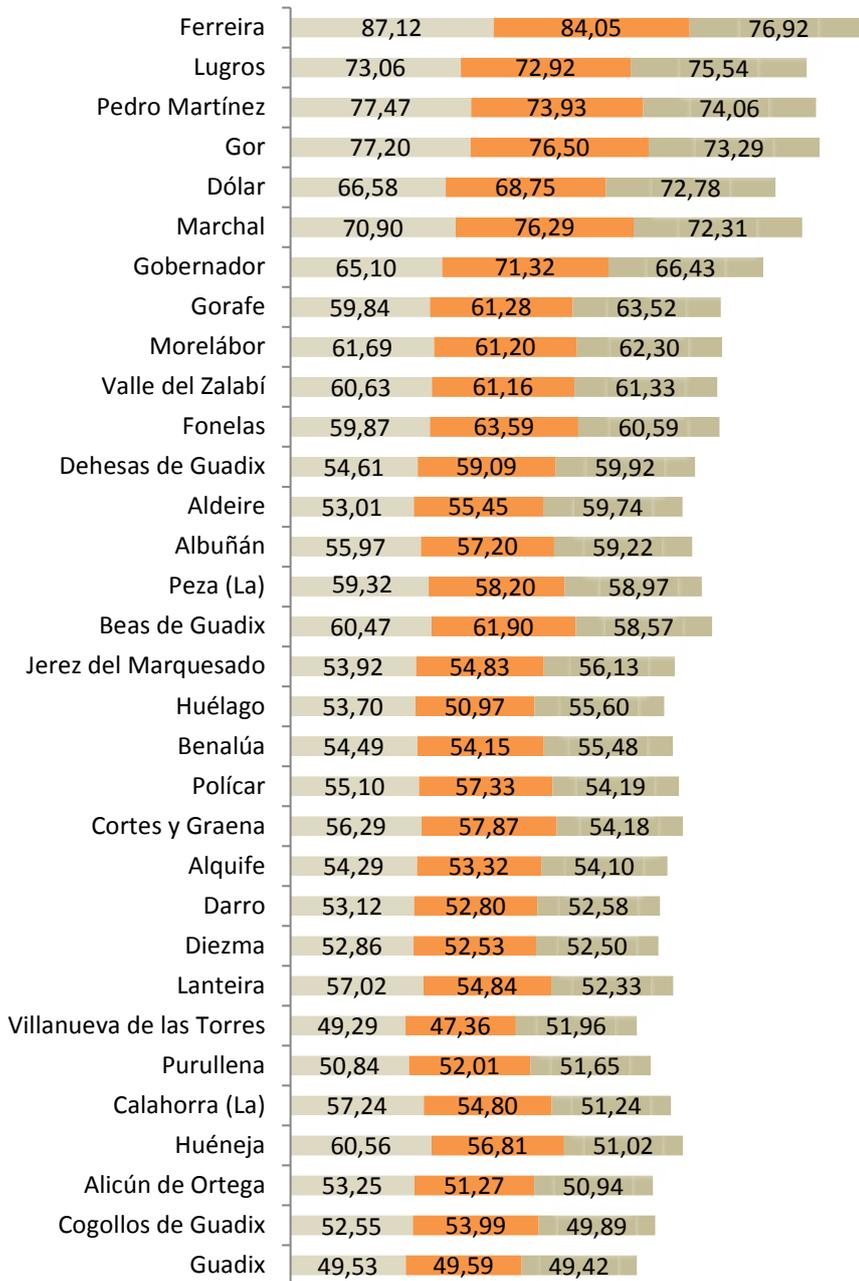
■ Indice Renov. Pob. Act. 2018 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2019 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2020

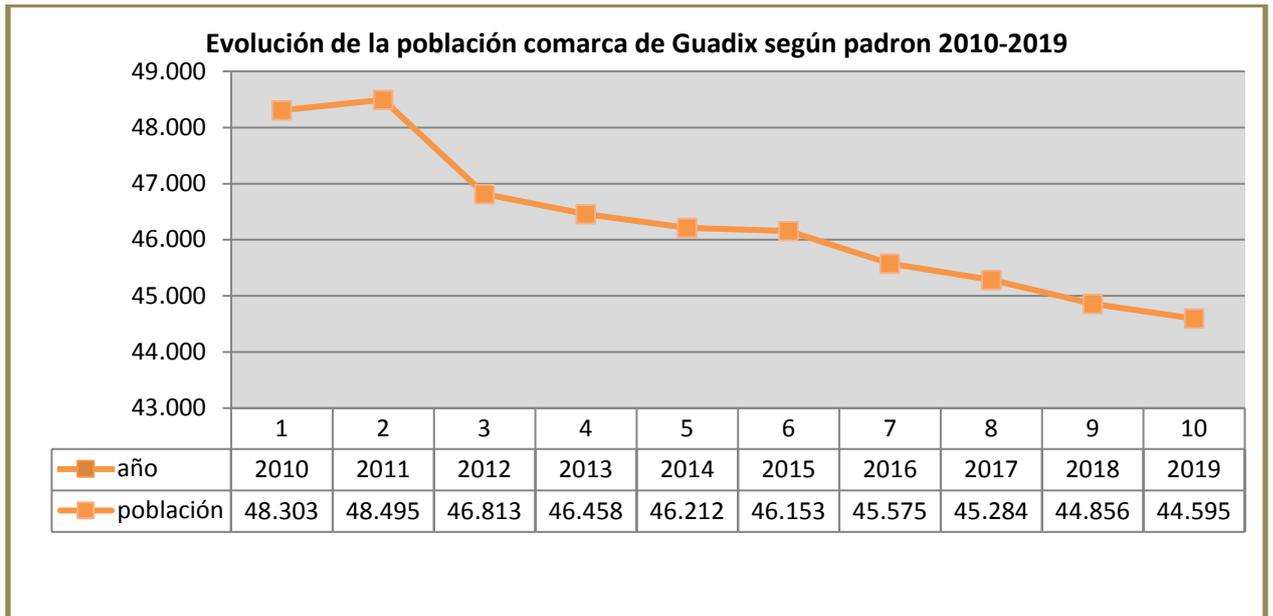




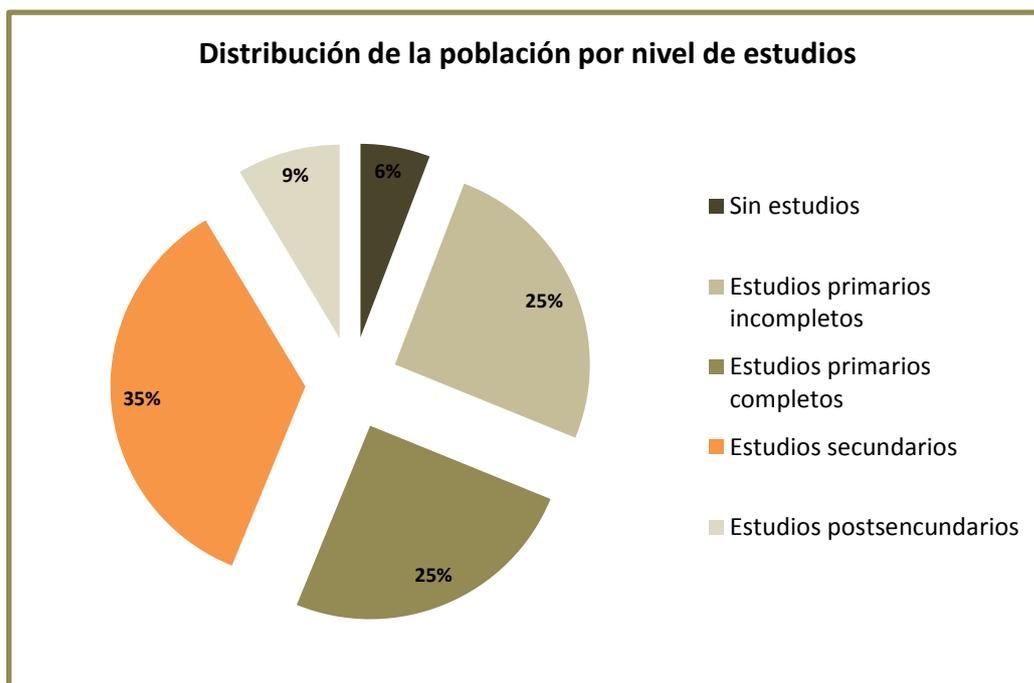
### Índice de dependencia

■ Índice de dependencia 2018 ■ Índice de dependencia 2019 ■ Índice de dependencia 2020





### Población según nivel de instrucción



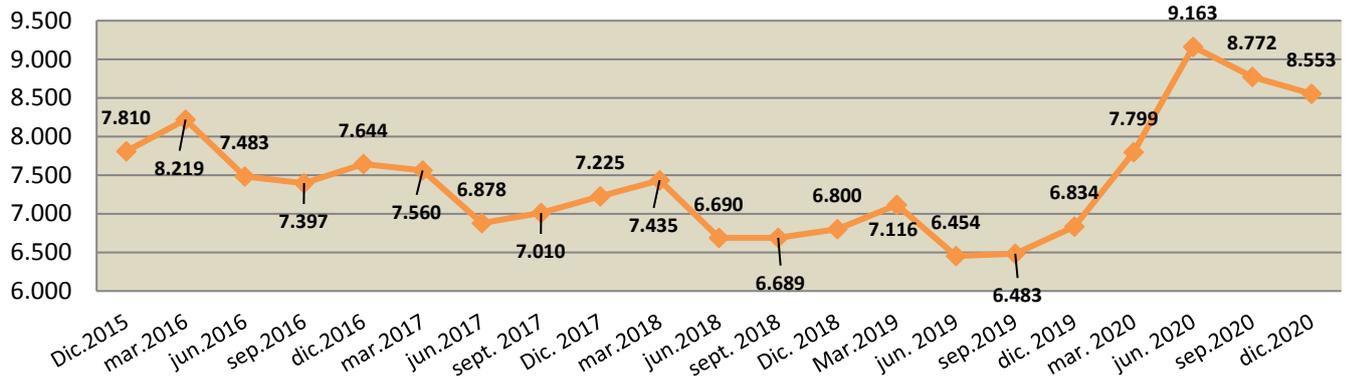
**IMPORTANTE:** El Observatorio ARGOS en base al cual se ha elaborado el presente informe, no publica los datos referentes al nivel de instrucción de la población desde Junio de 2018, por lo que estos datos, se corresponde con esa fecha y no con la actual

**3. MERCADO DE TRABAJO**

**Evolución de la demanda de empleo**

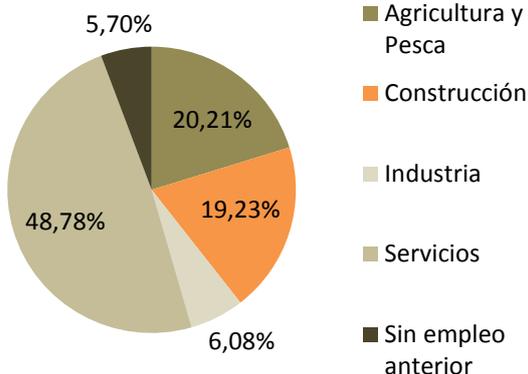
**Nº de demandantes de empleo comarca de Guadix**

— Nº de demandantes de empleo comarca de Guadix

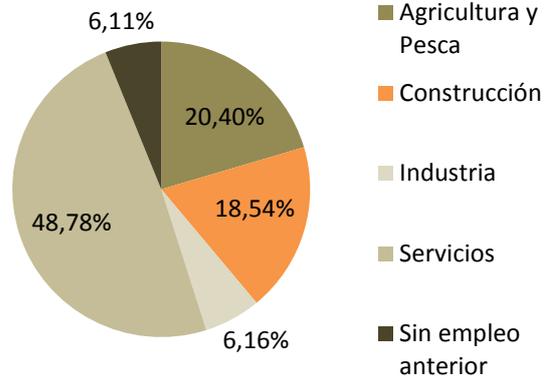


**Clasificación de la demanda de empleo**

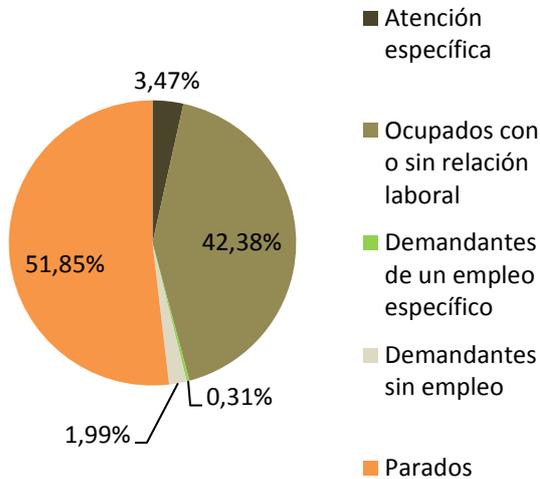
**Demandantes por sector de actividad económica septiembre 2020**



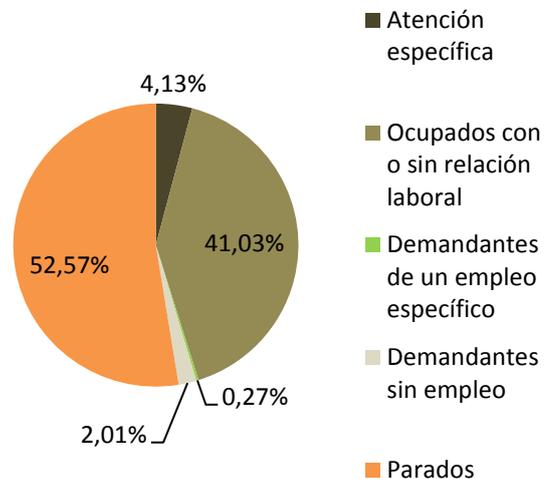
**Demandantes por sector de actividad económica diciembre 2020**



### Clasificación de las personas demandantes septiembre 2020



### Clasificación de las personas demandantes diciembre 2020



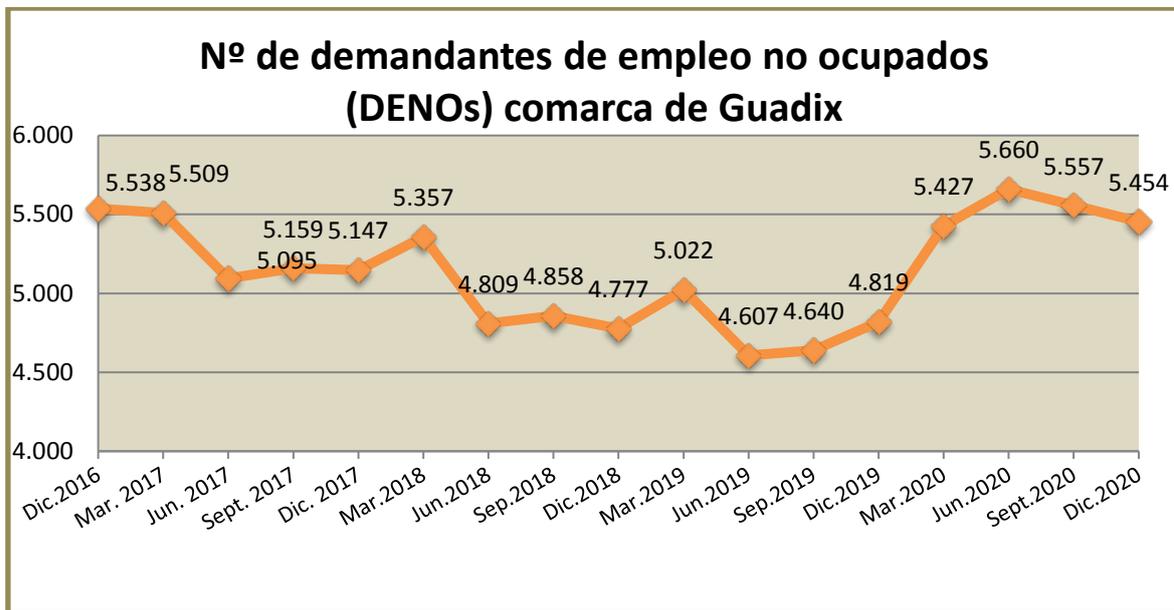
### Demanda de empleo por municipios

MUNICIPIOS	Sept. 2020	Dic. 2020	MUNICIPIOS	Sept. 2020	Dic. 2020
Albuñán	56	74	Guadix	3.287	3.329
Aldeire	128	122	Huélago	125	94
Alicún de Ortega	141	115	Huéneja	167	210
Alquife	87	81	Jerez del Marquesado	200	210
Beas de Guadix	71	75	Calahorra (La)	118	137
Benalúa	748	741	Lanteira	101	108
Cogollos de Guadix	123	124	Lugros	40	49
Cortes y Graena	186	182	Marchal	67	81
Darro	453	381	Pedro Martínez	247	201
Dehesas de Guadix	106	72	Peza (La)	258	241
Diezma	188	141	Polícar	39	38
Dólar	75	89	Purullena	483	479
Ferreira	30	27	Villanueva de las Torres	194	160
Fonelas	252	224	Valle del Zalabí	349	377
Gobernador	35	32	Morelábor	162	113
Gor	153	144	<b>COMARCA</b>	<b>8.772</b>	<b>8.553</b>
Gorafe	103	102			

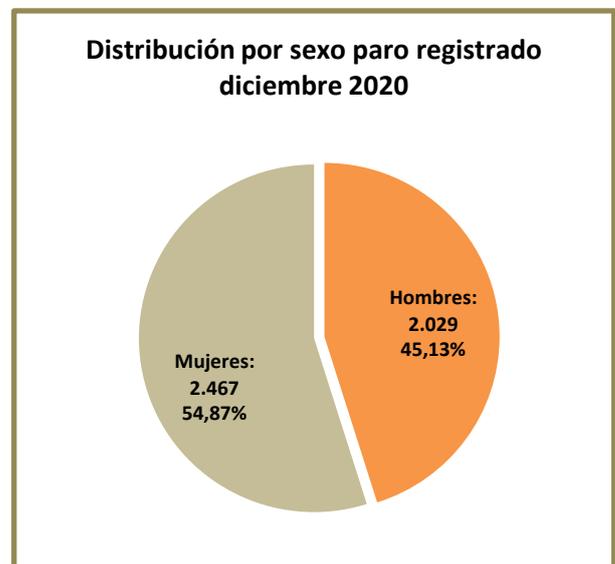


### Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)

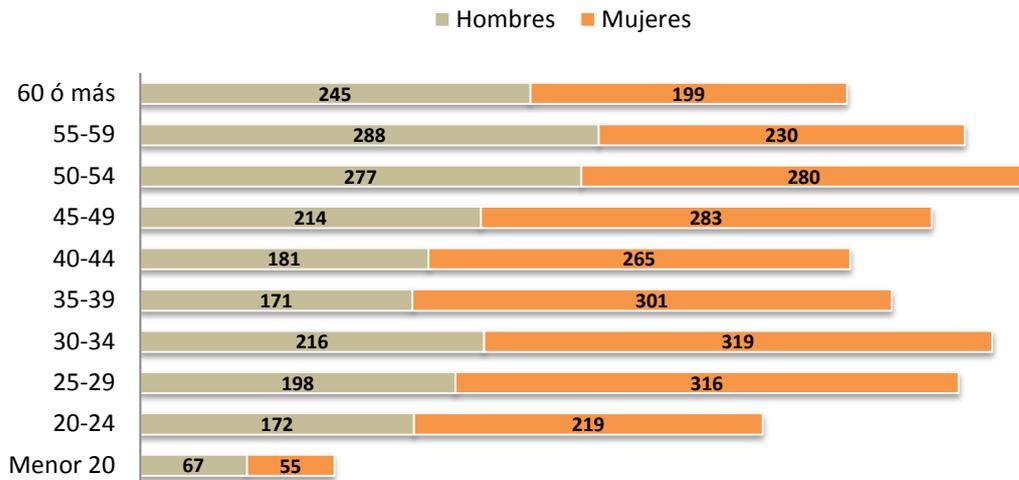
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 09/2020	Total DENO's 12/2020
Albuñán	36	3	1	34	40
Aldeire	66	12	6	90	84
Alicún de Ortega	24	33	2	71	59
Alquife	43	6	5	56	54
Beas de Guadix	34	11	-	43	45
Benalúa	489	47	14	567	550
Cogollos de Guadix	62	11	2	77	75
Cortes y Graena	94	9	5	112	108
Darro	156	69	4	276	229
Dehesas de Guadix	14	15	1	48	30
Diezma	64	24	-	118	88
Dólar	45	8	1	46	54
Ferreira	13	2	-	20	15
Fonelas	74	50	1	141	125
Gobernador	15	5	-	19	20
Gor	67	14	2	82	83
Gorafe	43	21	1	68	65
Guadix	1982	130	90	2124	2202
Huélago	30	23	-	70	53
Huéneja	95	21	4	103	120
Jerez del Marquesado	117	15	5	137	137
Calahorra (La)	75	15	5	83	95
Lanteira	57	6	9	67	72
Lugros	14	9	1	20	24
Marchal	36	7	1	40	44
Pedro Martínez	92	35	1	155	128
Peza (La)	117	27	2	148	146
Polícar	19	2	0	23	21
Purullena	292	49	5	339	346
Villanueva de las Torres	64	26	1	118	91
Valle del Zalabí	132	61	2	193	195
Morelábor	35	20	1	69	56
<b>COMARCA</b>	<b>4.496</b>	<b>786</b>	<b>172</b>	<b>5.557</b>	<b>5.454</b>



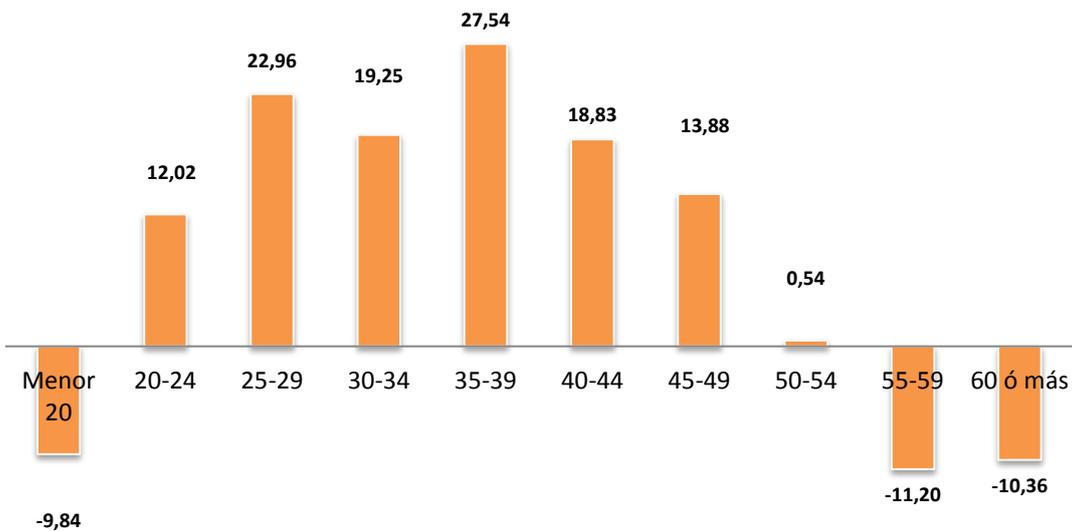
### Caracterización del paro



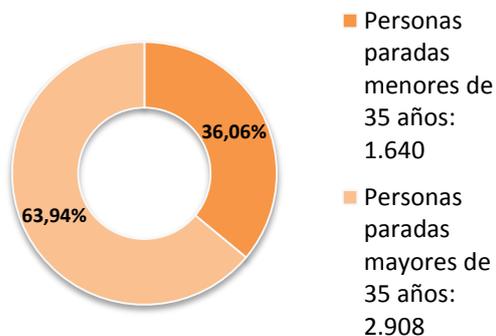
**Paro registrado por sexo y edad diciembre 2020**



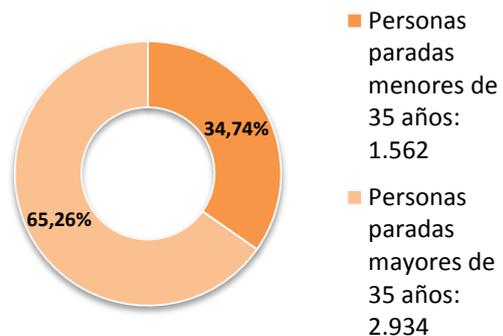
**Brecha de género paro registrado por edad diciembre 2020**



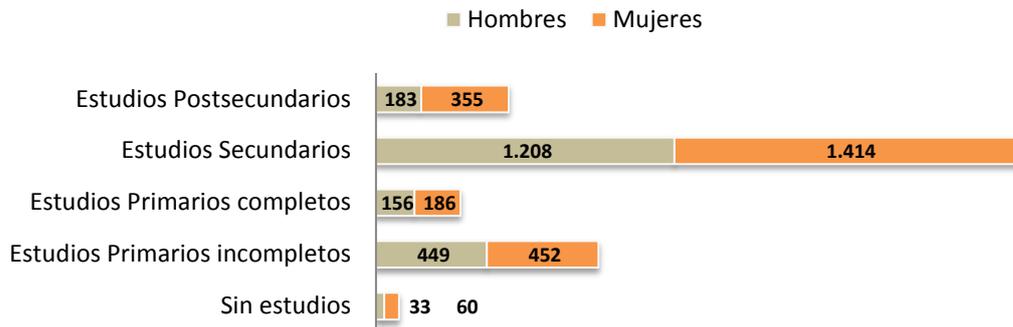
**Tasa Paro juvenil septiembre 2020**



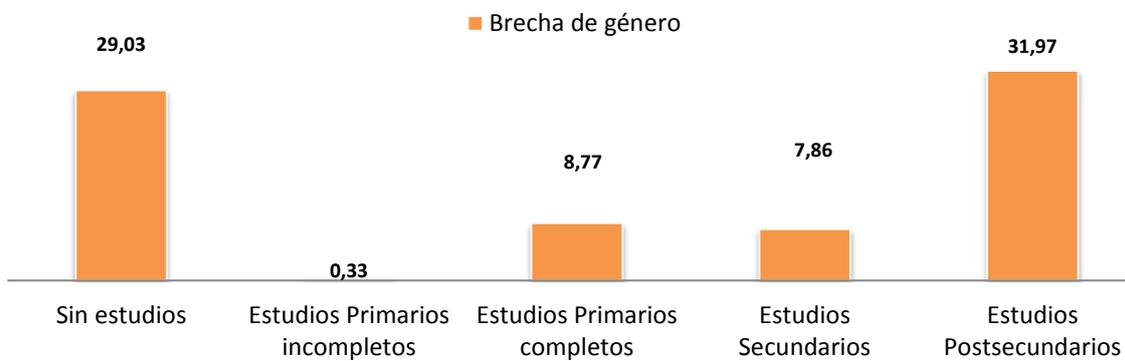
**Tasa Paro juvenil diciembre 2020**



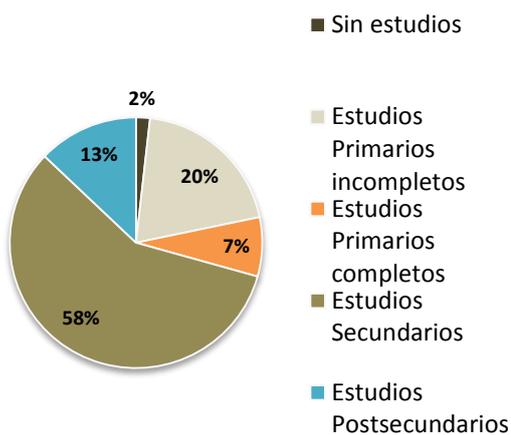
**Paro registrado por sexo y nivel formativo diciembre 2020**



**Brecha de género paro según nivel formativo diciembre 2020**



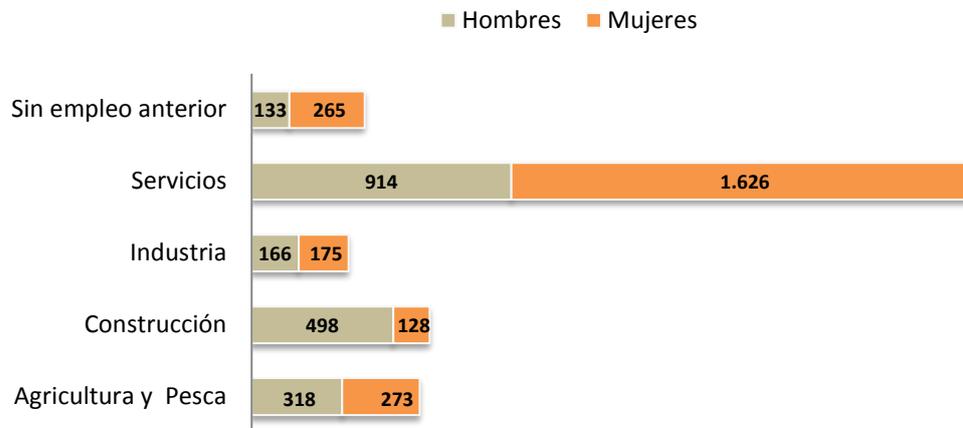
**Distribución paro según nivel formativo septiembre 2020**



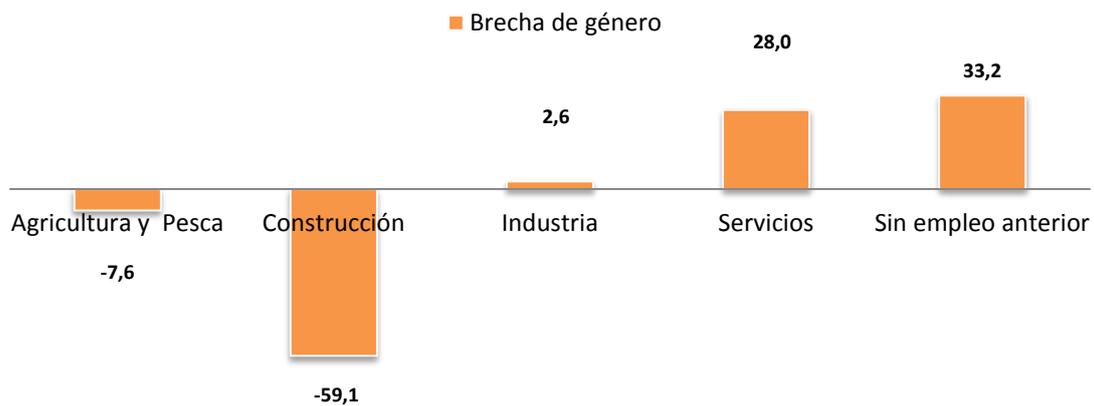
**Distribución paro según nivel formativo diciembre 2020**



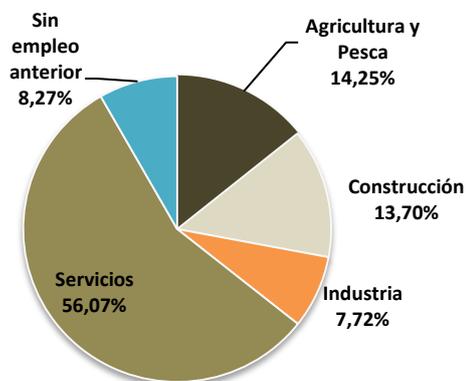
**Paro registrado por sexo y sector de actividad diciembre 2020**



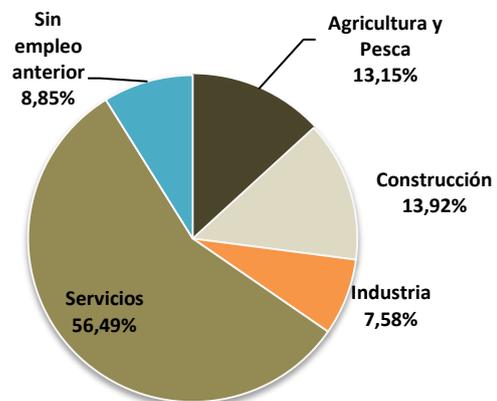
**Brecha de género paro por sector de actividad diciembre 2020**

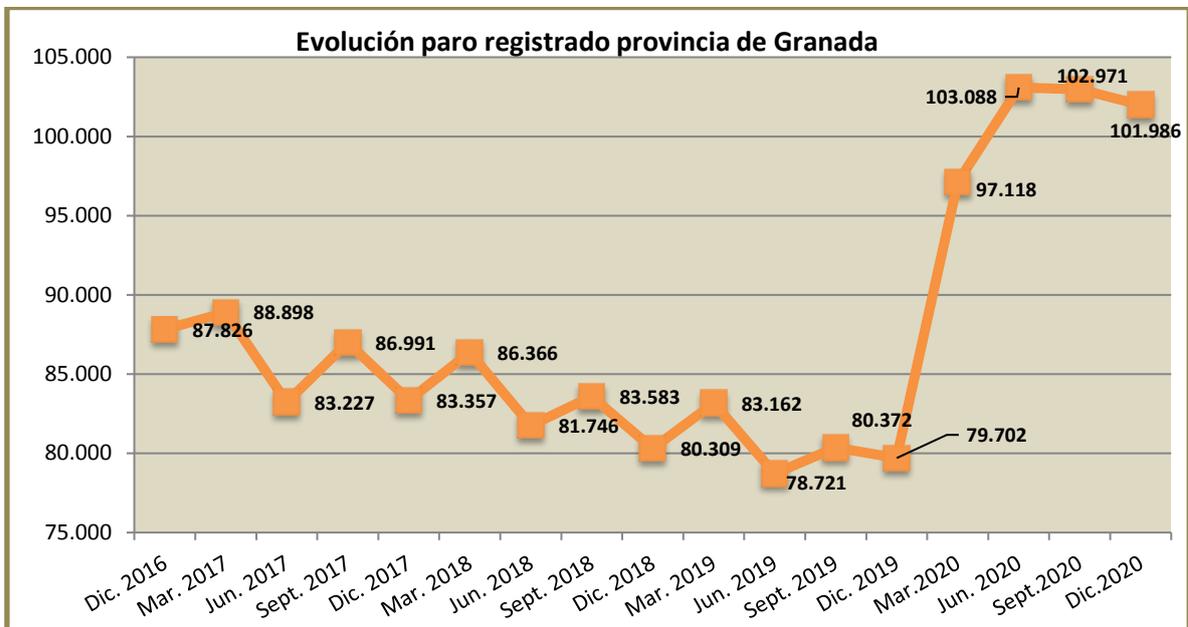
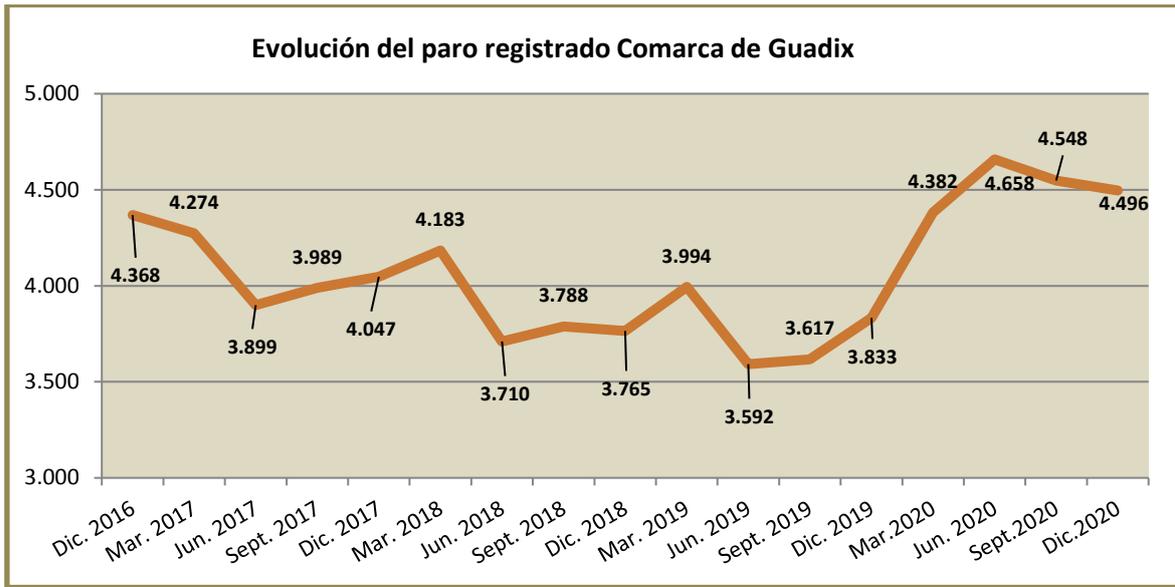


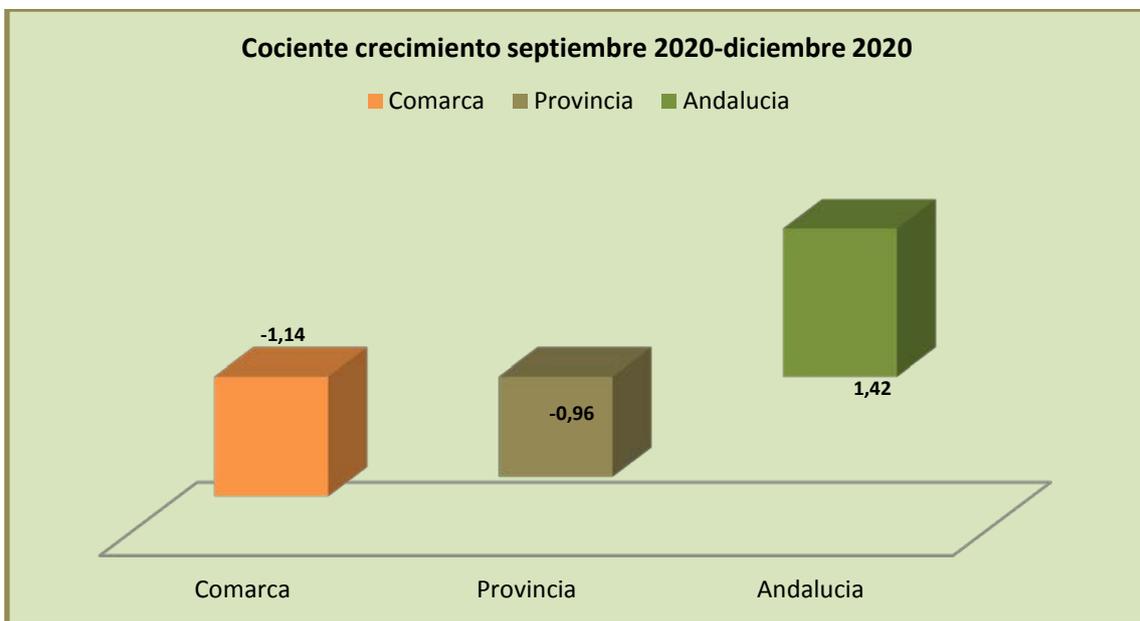
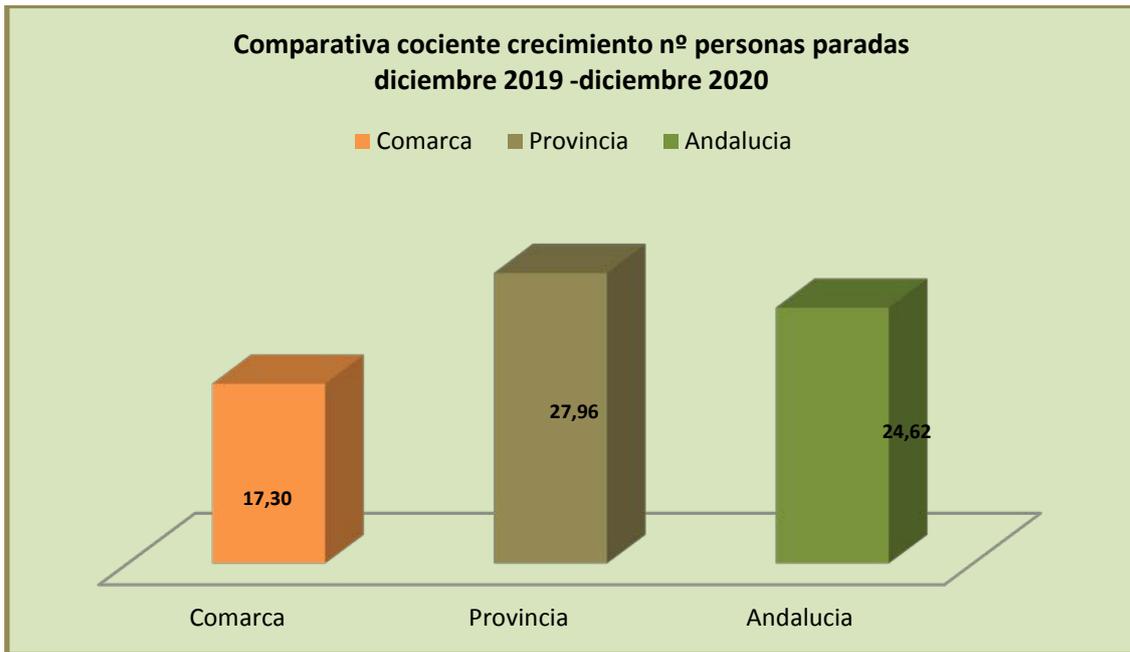
**Distribución del paro según sectores de actividad septiembre 2020**



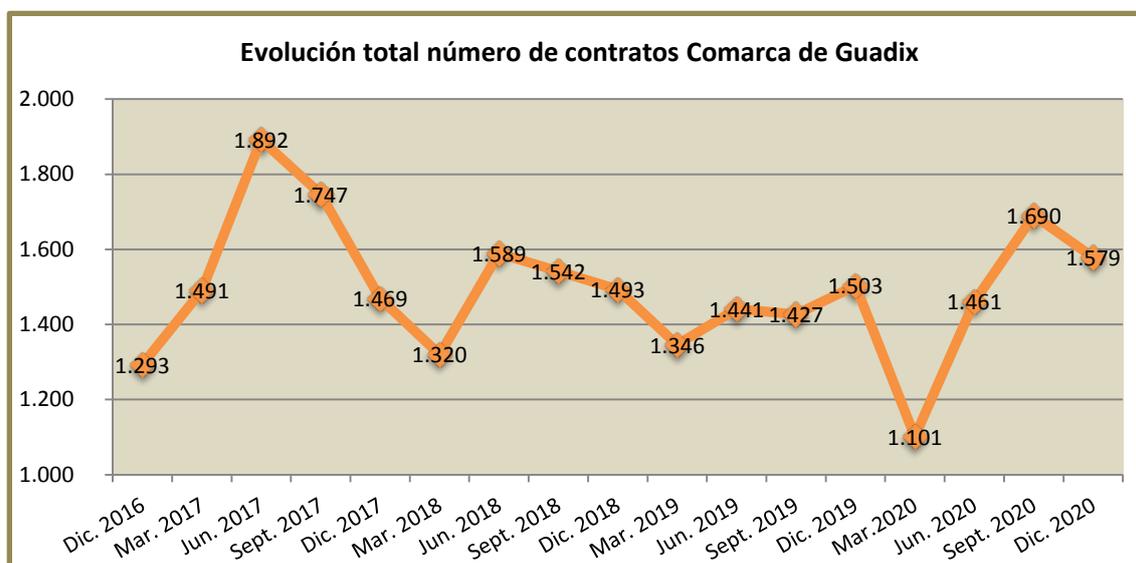
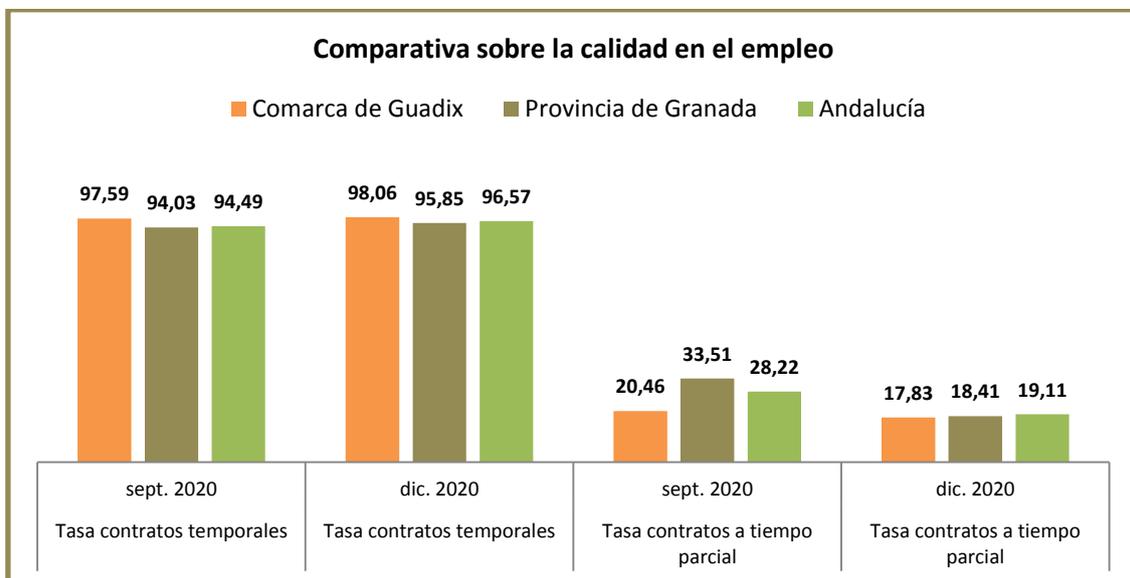
**Distribución del paro según sectores de actividad diciembre 2020**



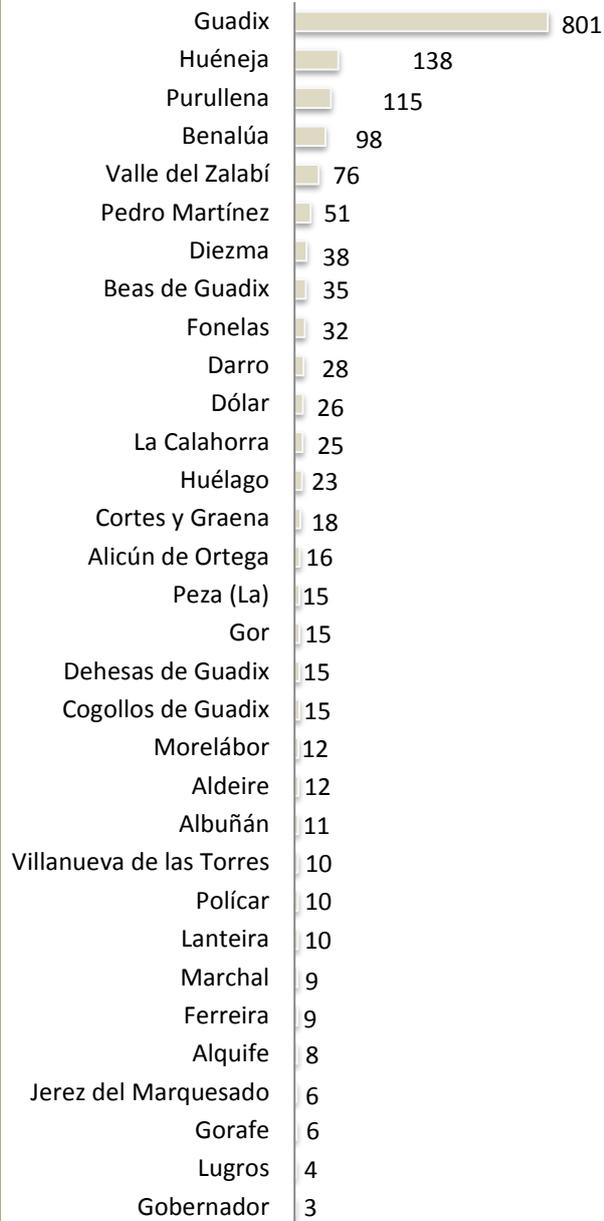




**Contratos**



**Total contratos septiembre 2020**

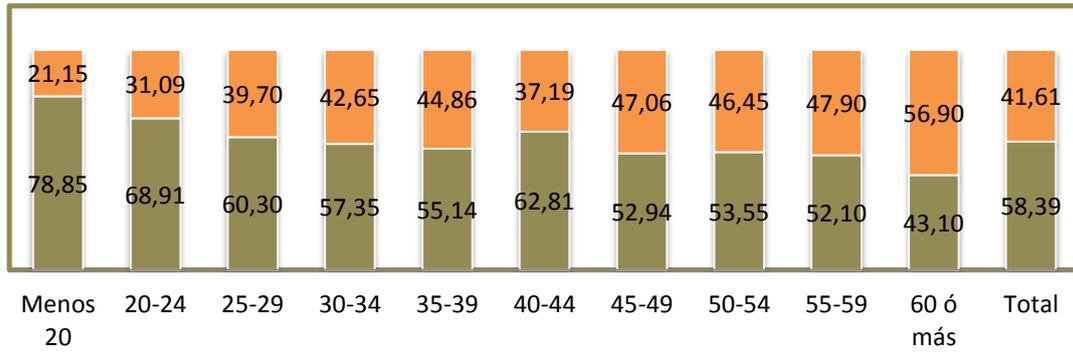


**Total contratos diciembre 2020**

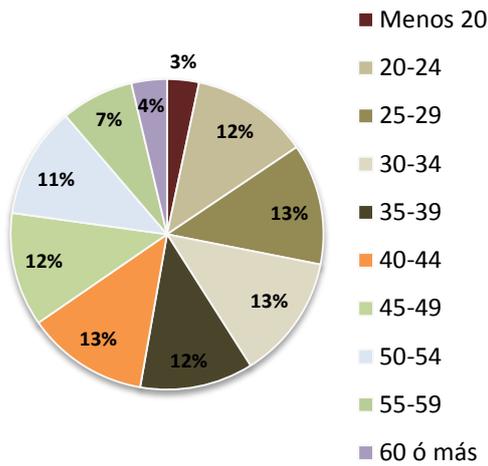


**Distribución de contratos por sexo según edad diciembre 2020**

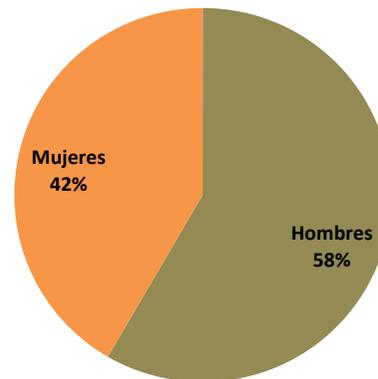
■ % Hombres ■ % Mujeres



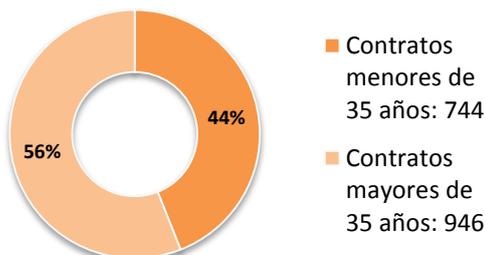
**Distribución de contratos por edad diciembre 2020**



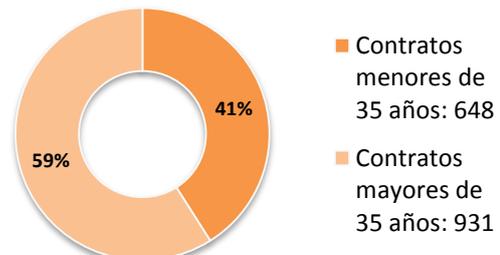
**Distribución de contratos por sexo diciembre 2020**

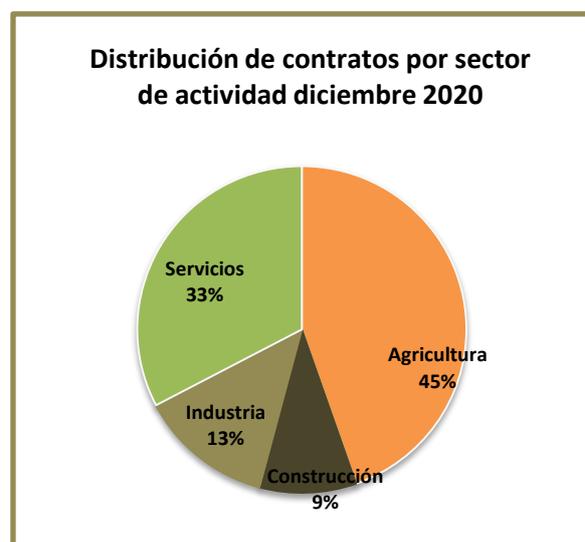
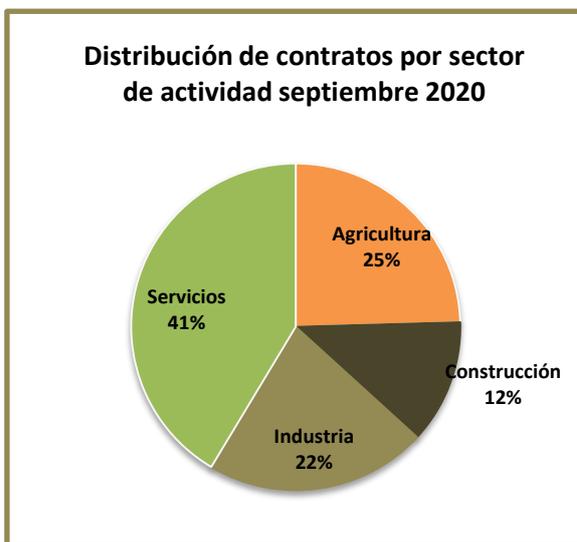
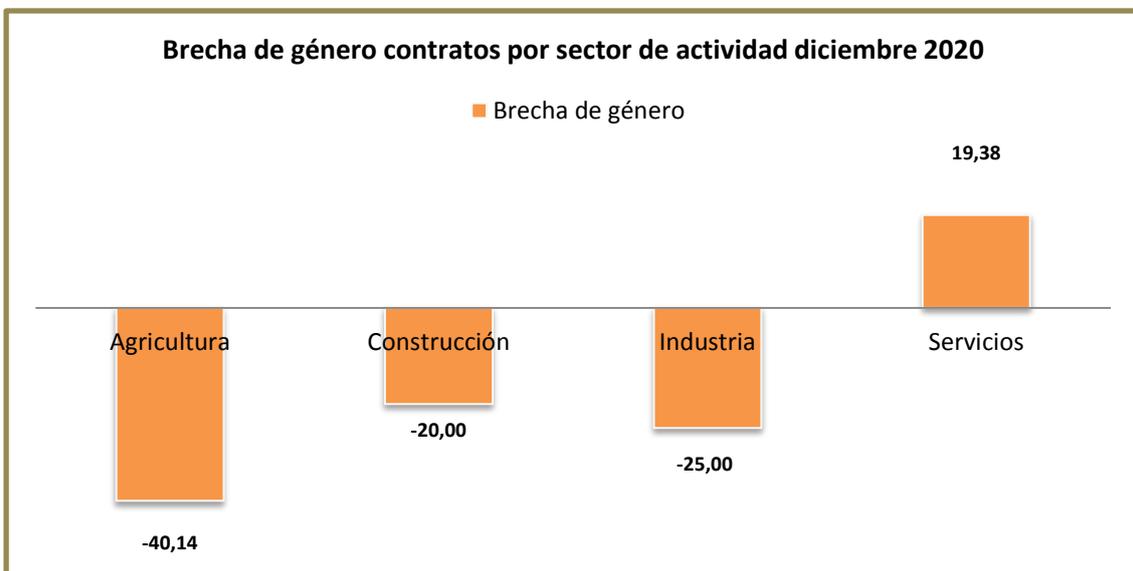
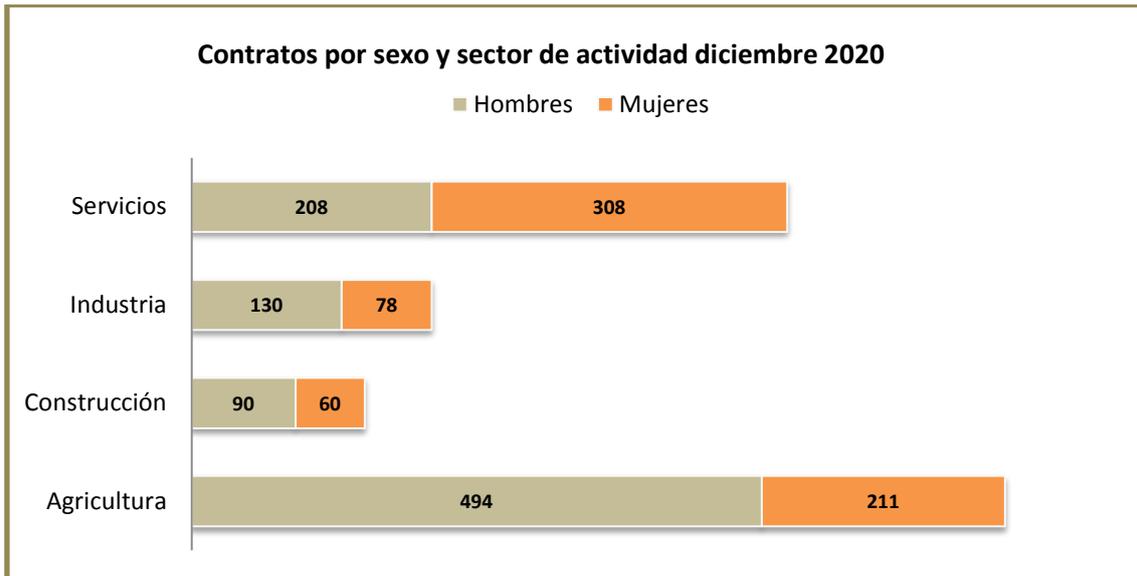


**Contratación de jóvenes septiembre 2020**

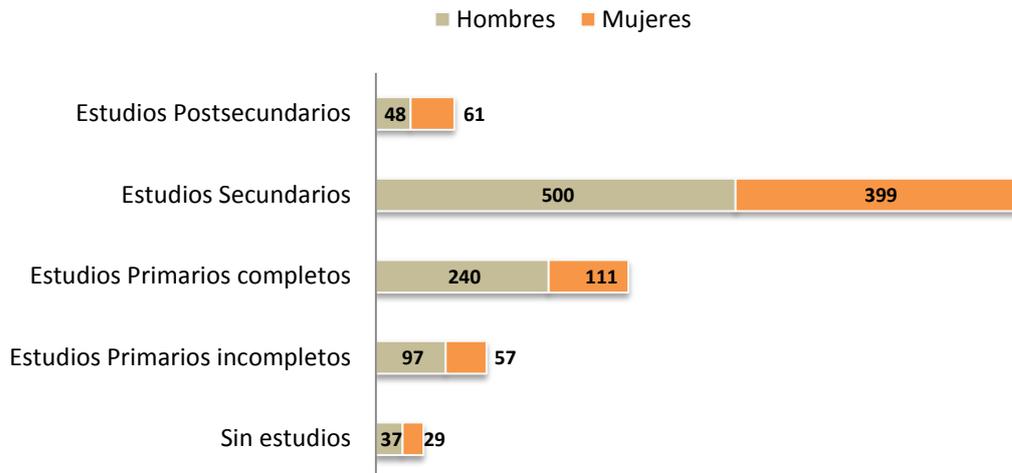


**Contratación de jóvenes diciembre 2020**

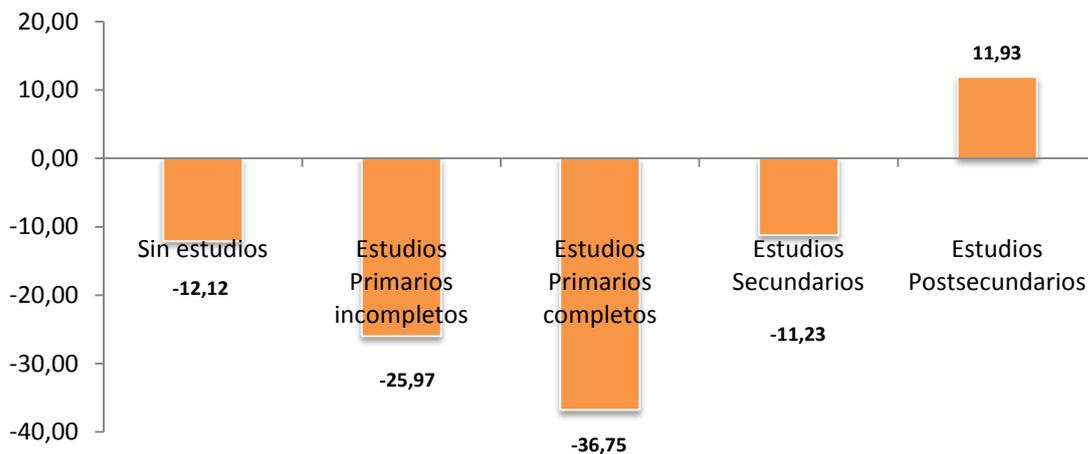




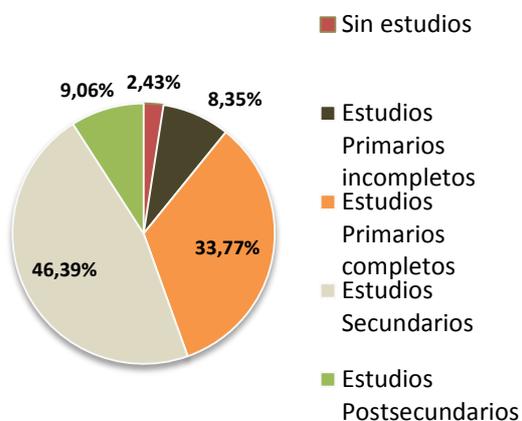
**Contratos por sexo y nivel de estudios diciembre 2020**



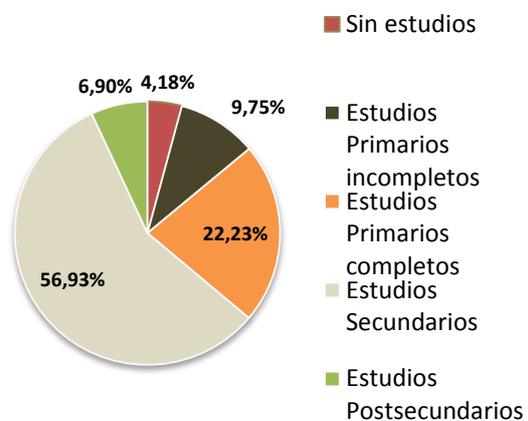
**Brecha de género contratos según nivel de estudios diciembre 2020**



**Distribución contratos por nivel de estudios septiembre 2020**



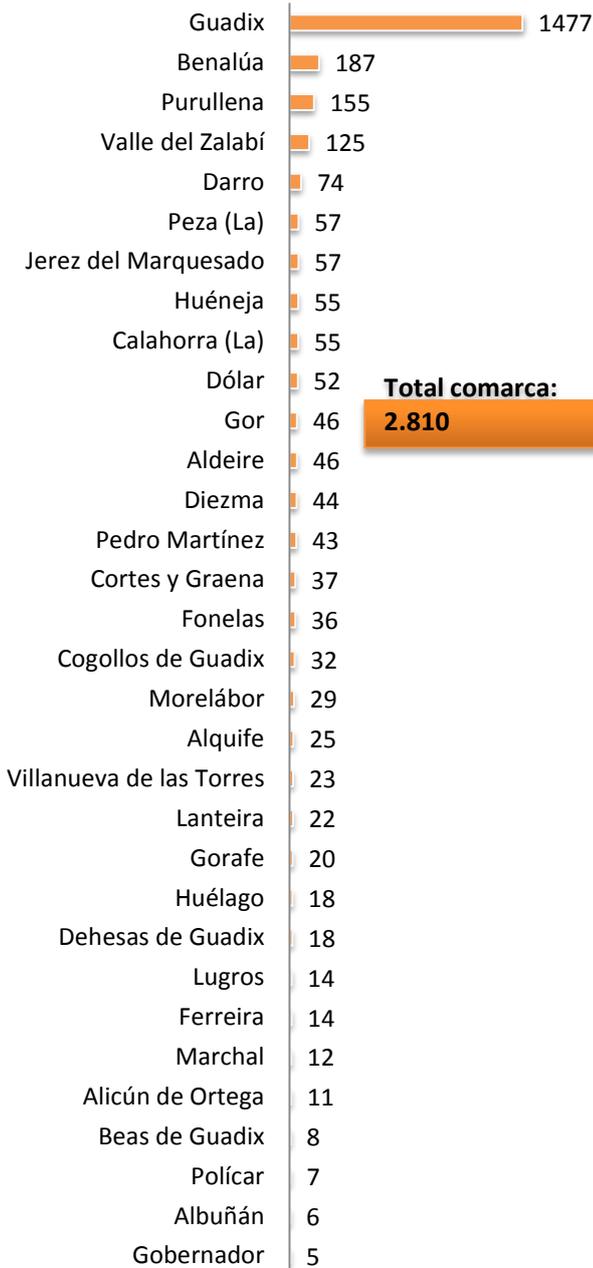
**Distribución contratos por nivel de estudios diciembre 2020**



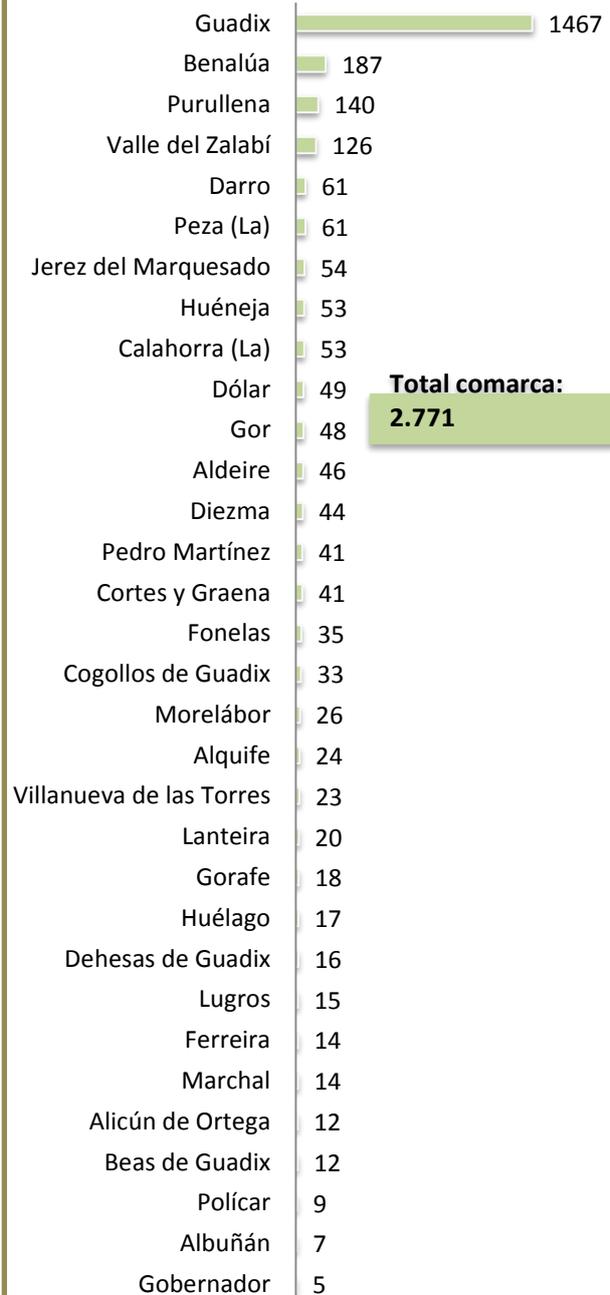
## 4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

### Establecimientos

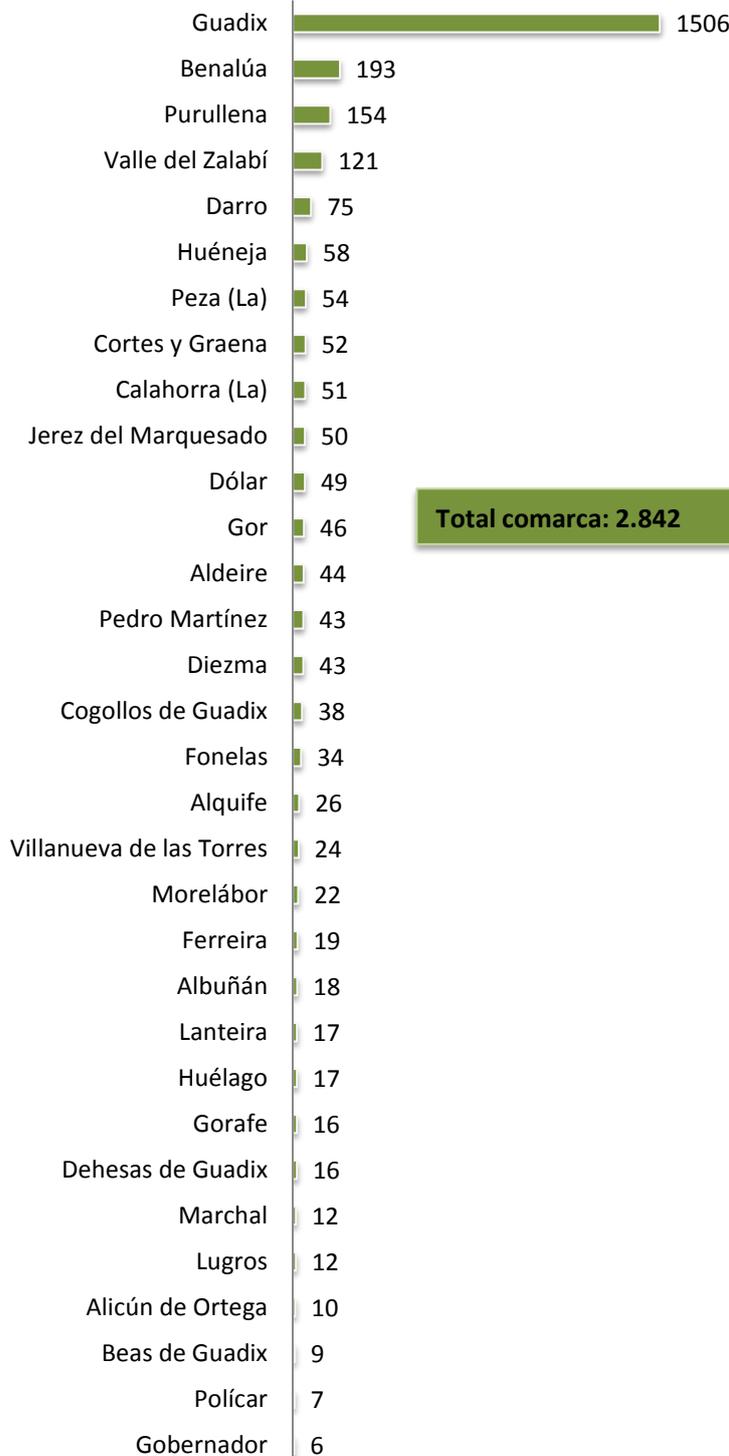
#### Número de establecimientos con actividad económica dic. 2018



#### Número de establecimientos con actividad económica dic. 2019

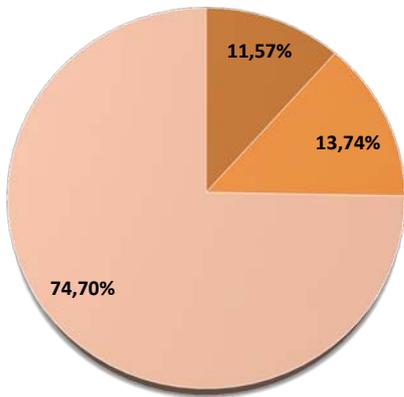


### Establecimientos con actividad económica 2020



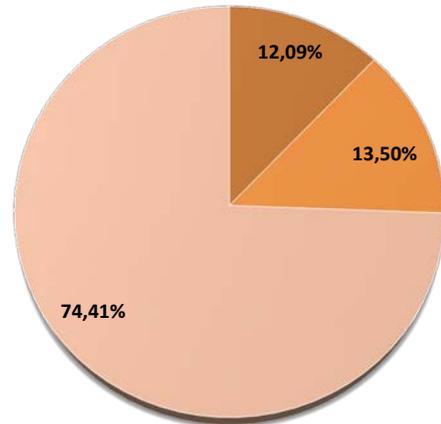
**Distribución establecimientos por sector de actividad 2018**

■ Construcción: 325 ■ Industria: 386 ■ Servicios: 2.099



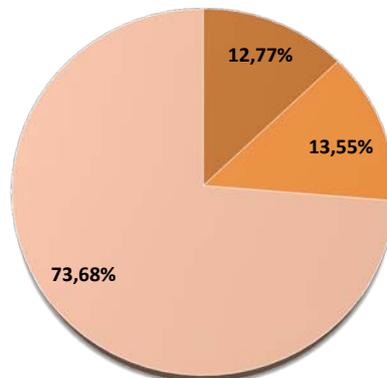
**Distribución establecimientos por sector de actividad 2019**

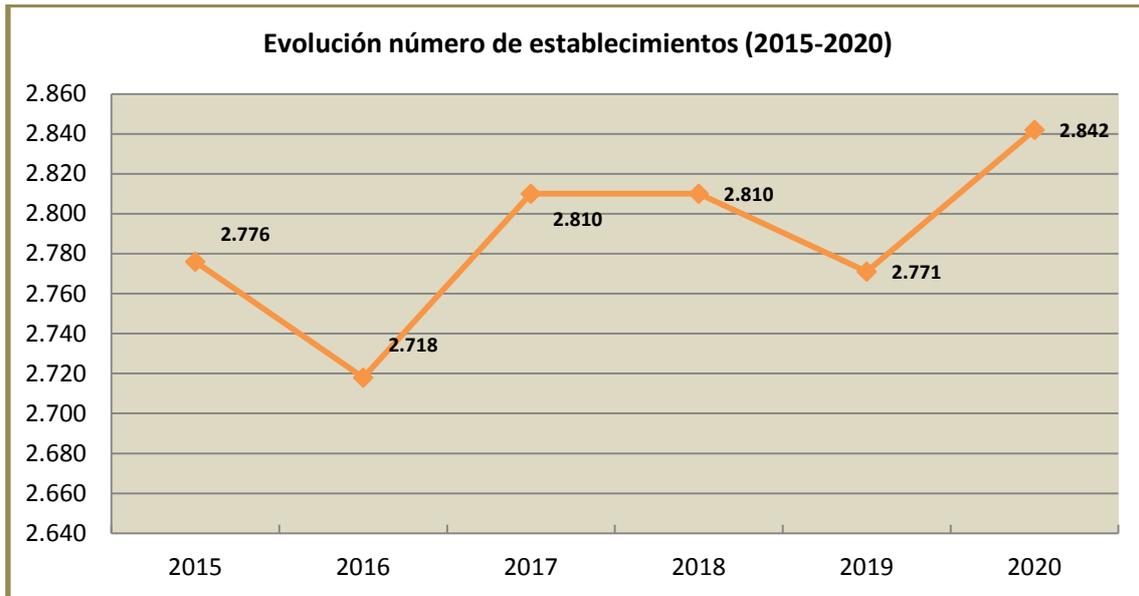
■ Construcción: 335 ■ Industria: 374 ■ Servicios: 2.062



**Distribución establecimientos por sector de actividad 2020**

■ Construcción: 363 ■ Industria: 385 ■ Servicios: 2.094





## 5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL SEPTIEMBRE 2020

### Estructura poblacional

- Población.** Descenso del número de habitantes. En el último año la población de la comarca desciende un -0,58 % (-261), descenso más moderado si se compara con las anualidades anteriores: en 2018 descendió un -0,94% (-428), en 2017 un -0,63% (-291) y en 2016 un -1,25% (-578). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de casi de 17 puntos en el municipio de Polícar, casi 4 puntos en Huélagos y cerca de 3 en Huéneja, hasta una pérdida de población de más de 3 puntos en Alquife y Beas de Guadix y más de 2 puntos en Lugros, Pedro Martínez, Albuñán y Aldeire. Respecto a Guadix, en el último periodo (2017-2018) tuvo una pérdida de población de (-0,43%), y en este último periodo (2018-2019) vuelve a sufrir un descenso de la población (-1,58%) tal y como venía experimentando en años anteriores. A nivel provincial y Autonómico en este último año tal igual que en el periodo anterior, vuelve a haber un aumento de la población en 0,29 % y 0,36% respectivamente. No obstante si realizamos la comparativa de población desde el año 2016, a nivel provincial es en la anualidad 2017 donde se produce el descenso de población más importante (-2.454 habitantes), y a nivel autonómico es en la misma anualidad (-8.287 habitantes). Pero este periodo 2018-2019 a nivel provincial y autonómico ha habido un aumento de 2.603 en Granada y de 29.832 en Andalucía
- Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud (9,55) ligeramente por debajo de las cifras provincial (10,78) y autonómica (10,59). Aunque existen algunos municipios como Fonelas, Darro, Purullena y Benalúa con tasas de juventud superiores a dichas medias, otros municipios como Lugros, Gor y Gobernador registran tasas muy por debajo.
- Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un moderado descenso (59,33) con respecto al año anterior (59,92), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica.
- Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica en más de 10 puntos. Además, casi todos de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro, Benalúa y Fonelas lo que significa que no se



está produciendo el remplazo de la población activa. Municipios como Gobernador y Dólar registran un ascenso entre 6 y 7 puntos respectivamente mientras que Huélagos y Polícar descienden en casi 30 y 23 puntos respectivamente.

5. **Nivel de instrucción.** Bajo nivel de instrucción. Teniendo en cuenta que los últimos datos de la población según nivel de instrucción no varían desde 2010, en nuestra comarca el 50% de la población sólo tiene estudios primarios (completos o incompletos). Si tenemos en cuenta que el 47,35% de los contratos que se registran actualmente son de personas con estudios secundarios, nos encontramos con un importante segmento de población altamente vulnerable respecto al desempleo.

### Demanda de empleo

6. **Demandantes de empleo.** Descenso del número de demandantes de empleo. En este periodo (diciembre 2020) se produce un descenso a pesar de la crisis provocada por la COVID-19. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante los últimos años, entre los meses de septiembre y diciembre se suele producir un pequeño aumento de demandantes de empleo, pero no sucede así en esta ocasión, ya que en diciembre de 2020, desciende el número de demandantes (8.553 demandantes) con respecto al periodo anterior correspondiente a septiembre de 2020 esta diferencia es de 219 personas. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, la mayor variación respecto a septiembre de 2020 se produce en el sector de la Construcción que pasa de un 19,23% a un 18,54%, el sector Servicios se mantiene en los mismos valores y sin embargo en los sectores de Agricultura y Pesca y en Industria aumenta la demanda. Respecto a la tipología de los demandantes, el 41,03% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 52,57% son parados.
7. **Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Disminuye levemente el número de personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria que en este periodo comienza un descenso respecto al mes de junio.

### Paro

8. **Paro por sexo.** Aumenta el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, en el periodo que nos ocupa diciembre 2020 el porcentaje de mujeres paradas respecto a septiembre de 2020 desciende en un 2,23%. El porcentaje de mujeres paradas pasa de un 52,64% a un 54,87% y disminuye el número de hombres parados de 47,36% a 45,13%.
9. **Paro juvenil.** El 34,74% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil disminuye respecto a periodos anteriores, se produce un descenso de 1,32 puntos respecto a septiembre de 2020 mientras que en periodos anteriores se había mantenido en un porcentaje entre 32-33%.
10. **Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 58% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 31,97% más que los hombres parados con estos mismos estudios.
11. **Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 56,49% de las personas paradas, seguido en este periodo por el sector de la construcción, con un 13,92% y la agricultura 13,15% la industria con un 7,58% de las personas paradas y también aumenta el número de personas paradas sin empleo anterior. Respecto a la brecha de género se produce en un 28,00% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 59,10%.



**12. Comparativa evolución desempleo. Aumento del número de parados.** A partir de junio de 2019 se produjo un cambio en la evolución del desempleo aumentando desde entonces poco a poco en la comarca. La crisis provocada por la COVID-19 aumentó en el mes de marzo de 2020 el número de personas paradas, pero en el mes de septiembre y diciembre de 2020 vemos que la tendencia vuelve a cambiar, produciéndose un pequeño descenso en el número de parados, respecto del periodo anterior. Si comparamos el cociente de crecimiento de septiembre de 2020 respecto a diciembre de 2020 observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-1,14%) de manera parecida se comporta en la provincia con valores negativos de (-0,96%) no siendo así en Andalucía, que presenta valores positivos, un (1,42%) de aumento en la comunidad autónoma.

### Contratos

**13. Calidad del empleo. Aumentan los contratos precarios.** Se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 97,07% de los contratos a mujeres y el 98,16% en cuanto a los hombres. En los contratos temporales tanto en la Comarca de Guadix, como a nivel provincial y andaluz, se observa un aumento, en la comarca de Guadix sube con respecto a septiembre de 2020 en 0,47 puntos, ya que en septiembre se registró un total de 97,59% de contratos temporales mientras que en diciembre de 2020 ha sido de 98,06%. En el ámbito provincial se aprecia también un muy leve cambio ya que aumenta solo en 1,82 puntos (de 94,03% en septiembre de 2020 sube a un 95,85% en diciembre de 2020) y en el ámbito andaluz también aumentan las cifras, del 94,49 % de septiembre a 96,57% en diciembre. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial disminuye en nuestra comarca (de 20,46 % en septiembre de 2020 a 17,83 % en diciembre 2020) al igual que en el ámbito andaluz, de 28,22% pasa a 19,11% y en el ámbito provincial que baja de 33,51 % a 18,41% respectivamente.

**14. Evolución de la contratación. Clara incidencia de la COVID-19 y contrataciones coyunturales.** En diciembre de 2020 se produce un aumento de un 22,12% del número de contratos respecto a diciembre de 2016. La evolución de la contratación sigue la tendencia de periodos anteriores siendo los periodos de diciembre a marzo donde se produce el menor número de contrataciones y los periodos de marzo a junio cuando más contrataciones hay. Si la comparativa la realizamos con respecto a diciembre de 2019, vemos que en diciembre de 2020 se produce un descenso de un 5,06% y si la comparativa la hacemos respecto a septiembre de 2020 se produce un descenso más acusado del (-6,57%) en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones seguido de junio de 2016.

En el análisis por municipios comprobamos diversidad en la comparativa de contratación de diciembre de 2020, por ejemplo municipios como Guadix, Huéneja, Valle del Zalabí o Benalúa son los que experimentan la mayor reducción en el número de contratos con respecto a septiembre de 2020, todo lo contrario ocurre en municipios como Alicún de Ortega, Villanueva de las Torres, Morelábor o Diezma que aumentan respecto al anterior trimestre.. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines), peones agrícolas huertas invernaderos, viveros y jardines, peones de obras públicas. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena se contratan ocupaciones como, matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (60 y 50 respectivamente), Conductores asalariados de camiones en Guadix (39 contratos) o peones de industrias manufactureras (27 contratos).

**15. Distribución contratos registrados por sexo y edad. Disminuye la contratación de jóvenes.** La contratación de jóvenes en este periodo es de 41,00 %, 3 puntos menos en la contratación que en el periodo anterior septiembre de 2020 (44,00%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres siguen teniendo una contratación inferior a los hombres con un 42%, 6 puntos menos que en septiembre de 2020. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en casi todos los grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres excepto en el rango de 60 o más años que el porcentaje de contratos a mujeres está 13,80% puntos por encima, en los rangos entre 45-49 años y de 55-59 años es donde



menos diferencia se produce, con 5,88% y 4,20% respectivamente. Como dato más destacable señalar la diferencia que se produce en el rango de edad de menores 20 años, donde la contratación de mujeres solo alcanza el 21,15%.

- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector agricultura es el sector con más contrataciones. La variación de contratación por sectores que se produce en este último trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: las cifras de contratación en Servicios vuelven a descender al endurecerse las restricciones provocadas por la Covid-19, con un 33% así como en industria con 13% y la construcción que pasa de un 12% a un 9%, pero en agricultura se elevan considerablemente respecto a los valores que se daban en septiembre 2020 con 20 puntos más (45%). Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de agricultura, industria y por último construcción.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En comparación con el periodo anterior, septiembre de 2020, la brecha de género en agricultura vuelve a aumentar como consecuencia del incremento de contrataciones en este sector, pasando de un (-16,14%) a un (-40,14%) en este periodo de diciembre 2020. Las cifras en la brecha de género en el sector de la industria vuelven a aumentar respecto del periodo anterior pues pasan de un (-9,78%) en el mes de septiembre, a un (-25,00%) en el periodo actual, y aunque un poco menos, también disminuye la del sector de la construcción. En el de servicios la mujer sigue estando suprarrepresentada, al igual que el periodo anterior.

En la distribución según nivel de estudios, se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres. El número de mujeres sin estudios contratadas respecto al de los hombres disminuye, al igual que en los niveles de estudios primarios (completos e incompletos) y estudios secundarios es menor el número de mujeres contratadas que los hombres.

### Actividad económica

- 17. Índice de actividad.** Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.

- 18. Evolución de actividad.** Disminuye el número de establecimientos: Si en 2016 se reduce el número de establecimientos respecto a 2015 una media de -2,09%, para 2017 y 2018 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 3,38 %. En este periodo y después de dos anualidades en las que el número de establecimientos se ha mantenido estable, aumenta en un 2,53%.

- 19. Evolución de la actividad por sectores:** Sector servicios predominante y descenso en construcción e industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (73,70%), seguido de la industria que supone actualmente un 13,5%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 12,8%.



### GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
  - no tener trabajo.
  - estar disponible para trabajar.
  - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.
 Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
  - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
  - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
  - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
  - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
  - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
  - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
  - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
  - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
  - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidados).
  - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
  - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente:  $(P1-P0)/P0 * 100$ .
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.